

Manta 28 de febrero de del 2012.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VENECSA S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento al art 279 de la ley de compañía con las normas reglamentos que dicta la superintendencia de compañía, en mi calidad de comisario, presento a la junta general el informe que la empresa no ha tenido ningún movimientos económico y que sus estados financieros reflejan su capital suscrito que se encuentra en la cuenta de integración y en caja un valor de \$ 800 dólares americanos:

De acuerdo a los informes financieros presentados por LA COMPAÑÍA VENECSA S.A Expreso mis agradecimientos, por la confianza depositada en mí persona y hago votos porque, la compañía en el 2011 pueda funcionar dando así oportunidades de empleos.


Econ. Lourdes Giler De Quant
Comisaria

C.I. 1302482417

Reg. 0.3963

